

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 105 de 224

1. DATOS GENERALES	
Denominación del Área: Departamento de Operaciones Aéreas Nombre del puesto: Policía Nombre del cargo: Observador Aéreo Puesto al que reporta: Jefe de Observadores Aéreos. Puestos que le reportan: ninguno Número de personas a su cargo: 0 Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal y organismos externos.	Horario: 08:30 a 15:00 y 15:00 a 21:00 horas Días laborables: lunes - domingo Días de descanso: Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio.
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
Contribución a la misión: Apoyar durante el vuelo al piloto en los controles, mantener comunicación en todo momento con las unidades en tierra y/o Centro de Monitoreo y Operaciones, con el fin de apoyar de forma oportuna cualquier necesidad, en beneficio de la ciudadanía.	
Propósito del Puesto: Asistir al piloto como se requiera. Mantener el intercambio de comunicación con la persona de tierra con el fin de optimizar el despliegue de los elementos en el operativo terrestre teniendo como prioridad la seguridad de los oficiales apoyados.	
Descripción Específica	
Actividades Permanentes ● Auxiliar al piloto manteniendo una vigilancia exterior y en los parámetros de operación en todas las fases del vuelo, especialmente el despegue y aterrizaje, así como al abordar o bajar pasajeros. ● Asegurar que la aeronave se encuentre debidamente equipada para la misión que se va a realizar. ● Ser el responsable de mantener la escucha de las frecuencias de radio de la policía. ● Dar la prioridad adecuada a las llamadas de acuerdo a la política de uso del helicóptero y asistir al piloto para navegar al punto solicitado. ● Verificar constantemente el tráfico aéreo. ● Instruir a los pasajeros respecto a las medidas de seguridad en torno a la nave, la operación de las puertas, cinturón de seguridad, ubicación y uso del localizador de emergencia y los extintores, localización del botiquín y equipo de supervivencia además de la forma de proceder en caso de emergencia. ● Utilizar el equipo de seguridad de vuelo.	

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 106 de 224

- Obtener evidencia o video para auxiliar las diligencias que así lo ameriten y/o analizar los procedimientos empleados.
- Estar todo el tiempo de vuelo consiente de la posición de la aeronave navegando mediante el empleo de cartas, en vuelos de ruta, auxiliando a al piloto, ubicando puntos en la carta, proporcionar coordenadas, etc.
- Verificar que el personal armado asegure su arma antes de abordar (sin cartucho en la recamara y seguro puesto) y que las armas largas apunten hacia abajo.
- Asesorar al personal apoyado en la preparación o selección de áreas de aterrizaje y en la forma correcta de orientar a las tripulaciones por radio y/o señales visuales.
- Entregar un informe escrito al final de cada operación de las acciones realizadas, con anotación de las llamadas atendidas y resultados obtenidos, así como sugerencias en coordinación con el piloto, que tiendan a disminuir los riesgos y mejorar el rendimiento.
- Estar localizable y apto en todo momento, durante el periodo que le corresponda de guardia.
- Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno y de seguridad de la información que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Entender, cumplir, aplicar y colaborar para que se dé cumplimiento con lo establecido en la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como en todas las certificaciones con las que cuente la DSPM.

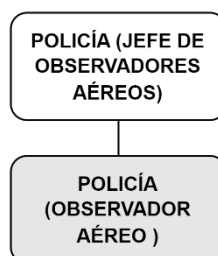
Actividades Periódicas

- Ser el encargado de proporcionar seguridad física al resto de la tripulación y a la nave en operativos de campo, por lo que deberá portar consigo su arma de cargo.
- Asistir a cursos de búsqueda y rescate, oficial táctico de vuelo y las necesarios para mantener la seguridad en el vuelo, mínimo una vez al año.

Actividades Eventuales

- Las demás funciones que le confiera expresamente el jefe de observadores aéreos.

Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

Escolaridad:	Preferentemente nivel medio superior o superior
--------------	---

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 107 de 224

Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• 3 años como policía preventivo • Conocimientos de distribución y nomenclatura de la ciudad • Conocimientos de Georreferenciación • Capacidad para elaborar informes escritos • Manejo de Microsoft Office • Preferentemente experiencia en aviación • Conocimientos en técnicas básicas de primeros auxilios • Cursos de actualización necesarios • Comunicación oral y escrita • Trabajo en equipo • Habilidad para desarrollar varias tareas en cabina de helicóptero • Confidencialidad • Toma de decisiones • Estatura máxima 1.75 metros. • Peso máximo de 90 a 95 kg. • Edad no mayor a 35 años.
Experiencia:	Preferentemente 2 años de experiencia en puesto similar.

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
¿Maneja recursos financieros y materiales?	SI	NO X
Especificar: Administración presupuesto de egresos, servicios de personal, recursos financieros derivados de la relación laboral y fondo revolvente. Resguardo de bienes.		
¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)	SI x	NO
¿Maneja información reservada?	SI x	NO

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi(s) jefa(e/s) inmediata (o/s); con mis compañeras(os) y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.